

Viernes, 29 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Modificación de Crédito n.º 2/2022.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, el expediente de modificación de créditos 2/2022 en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería General, se expone al público por espacio de quince días hábiles de conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y ss., del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; durante este plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Navalvillar de Ibor, 28 de abril de 2022

Francisco Javier Díaz Cieza

ALCALDE - PRESIDENTE



Viernes, 29 de abril de 2022

Expediente de modificación de créditos 02/2022.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
337 632	Obras de reparación y mantenimiento en la Piscina Municipal.	36.300,00
454 631	Obras de reparación de caminos.	16.000,00
	TOTAL GASTOS	52.300,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	52.300,00
	TOTAL INGRESOS	52.300,00

